

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A  
LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011**

**1. IDENTIFICACIÓN:**

■ Nombre empresa o persona natural:	Seleman David Hizmeri Tassara	
■ Rut empresa o persona natural:		
■ Nombre representante legal:	Seleman David Hizmeri Tassara	
■ Domicilio representante legal:	Las Canoas #755	
■ Rol Procedimiento Sancionatorio:		
■ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. AcompaÑe un plano simple, indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.	(ver Anexo 1)	
■ <u>Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:</u>	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:  [REDACTED]	Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl
En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	No deseo ser notificado mediante correo electrónico:  -	

**2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:**

Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.

La obtención, con fechas 11 de abril de 2025 y 11 de junio de junio de 2025, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 70 dB(A) y 72 dB(A) respectivamente, ambas mediciones efectuadas en horario diurno, en condición interna, con ventana abierta, y en un receptor sensible ubicado en Zona III.

**3. EFECTOS NEGATIVOS:**

Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.

Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

**4. ACCIONES COMPROMETIDAS:**

Nº Identificador	1	
Acciones  Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.	<input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m <sup>2</sup> , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.  <input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m <sup>3</sup> de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.  <input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m <sup>3</sup> . Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.	

	<p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de <math>Rw = 26</math> dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encapsuló por completo el motor y tubo extractor (salida de aserrín) con paneles ISOPOL de alta densidad 18-20 kg/m<sup>3</sup> con una tolerancia de 2kg/m<sup>3</sup>. Se adjunta Informe de medidas correctivas implementadas (ver Anexo 2) y ficha técnica de Panel ISOPOL (ver Anexo 3).</li> </ol>
<b>Costo Estimado Neto (\$)</b> <small>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).</small>	<p>Costo Neto Panel ISOPOL: \$618.000</p> <p>Costo Neto tornillos 8X3": \$117.200</p> <p>Nota: Por el rubro de la empresa, los siguientes costos no se incluyen la factura, ya que estaban disponibles al momento de ejecutar las acciones, pero se agrega el costo de venta y mano de obra al día.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Madera 2x2, 2x3 y tabla 1X4: \$50.000</li> <li>2. 4 Postes 6 mt: \$190.000</li> <li>3. Mano de obra (3 días de trabajo): \$180.000</li> </ol> <p>Se adjunta facturas de compra (ver Anexo 4).</p>
<b>Medios de Verificación</b> <small>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</small>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p>

	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Fichas o informes técnicos (en caso de marcar “Otra” este medio de verificación es obligatorio).</b></p>
<b>Comentarios</b> <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza cotización con entidad técnica de fiscalización Ecoingen para informe ETPA.</li> <li>2. Se adjunta Anexo 1: Captura de pantalla con ubicación y dimensiones de la empresa y fuentes emisoras de ruido.</li> <li>3. Se adjunta Anexo 2: Informe de medidas implementadas con imágenes del antes y después.</li> <li>4. Se adjunta Anexo 3: Ficha técnica de Panel ISOPOL.</li> <li>5. Se adjunta Anexo 4: Facturas de compra.</li> </ol>
	
<b>FIRMA REPRESENTANTE</b>	

**Anexo 1: Captura de pantalla con ubicación y dimensiones de la empresa y fuentes emisoras de Ruido.**



**Figura 1: Plano con ubicación de fuentes emisoras de Ruido**

Símbolo	Nombre	Observación
●	Área de producción (máquinas sierras huincha, cepilladoras, banco sierra, machambradora) y ubicación del motor extractor.	Instalación total 630 mt <sup>2</sup> Ubicación: 36°37'44"S 72°07'05"W
●	Máquina cilindradora ( <b>no operativa</b> )	Instalación: 117 mt <sup>2</sup> Ubicación: 36°37'45"S 72°07'03"W
📍	Lugar de medición ETFA (Receptor 1-1 / 1-2). Informe DFZ-2025-288-XVI-NE	Ubicación: 36°37'45.26"S - 72° 74,28"W

## **Anexo 2: Informe de Medidas Correctivas Implementadas.**

### **1. Encapsulamiento del tubo extractor**

El día 06/10/25 se encapsuló con paneles Isopol la salida del tubo extractor (principal fuente generador de ruido). El panel está conformado por dos láminas de acero, con un núcleo aislante de poliestireno (POL) de alta densidad 18-20 kg/m<sup>3</sup> (tolerancia de 2 kg/m<sup>3</sup>).



**Figura 2: Antes**



**Figura 2: Después**

**Ubicación:** 36°37'45"S 72°07'03"W

## **2. Encapsulamiento motor extractor**

El día 19/05/25 se encapsuló con panel Isopol el motor del extractor de aserrín. El panel está conformado por dos láminas de acero, con un núcleo aislante de poliestireno (POL) de alta densidad 18-20 kg/m<sup>3</sup> (tolerancia de 2 kg/m<sup>3</sup>).



**Figura 1: Antes**



**Figura 2: Después**

**Ubicación:** 36°37'45"S 72°07'03"W

Anexo 3: Ficha técnica Panel ISOPOL.

Ficha Técnica  
**Paneles**  
**Isopol**

Una Compañía **CINTAC** y grupo **sAp**

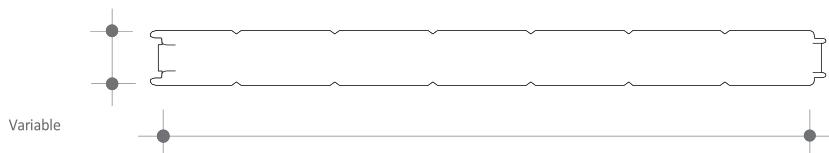
Industria y Construcción

**TUPEMESA®**  
Una solución a cada reto

# Isopol



- Panel conformado por dos láminas de acero, con un núcleo aislante de poliestireno (POL) de alta densidad 18-20 kg/m<sup>3</sup> (tolerancia de ± 2kg/m<sup>3</sup>), por lo cual se obtiene una solución de revestimiento o cielo aislado en un solo producto con excelentes propiedades térmicas siendo su principal uso.
- El poliestireno (POL) de frío o ambientes con temperatura controlada es autoextinguible, es decir no arde ni contribuye a la propagación del fuego.
- La capacidad estructural del panel permite ser utilizado como sistema constructivo autosostenible
- en edificios, oficinas, campamentos, casetas, entre otros.

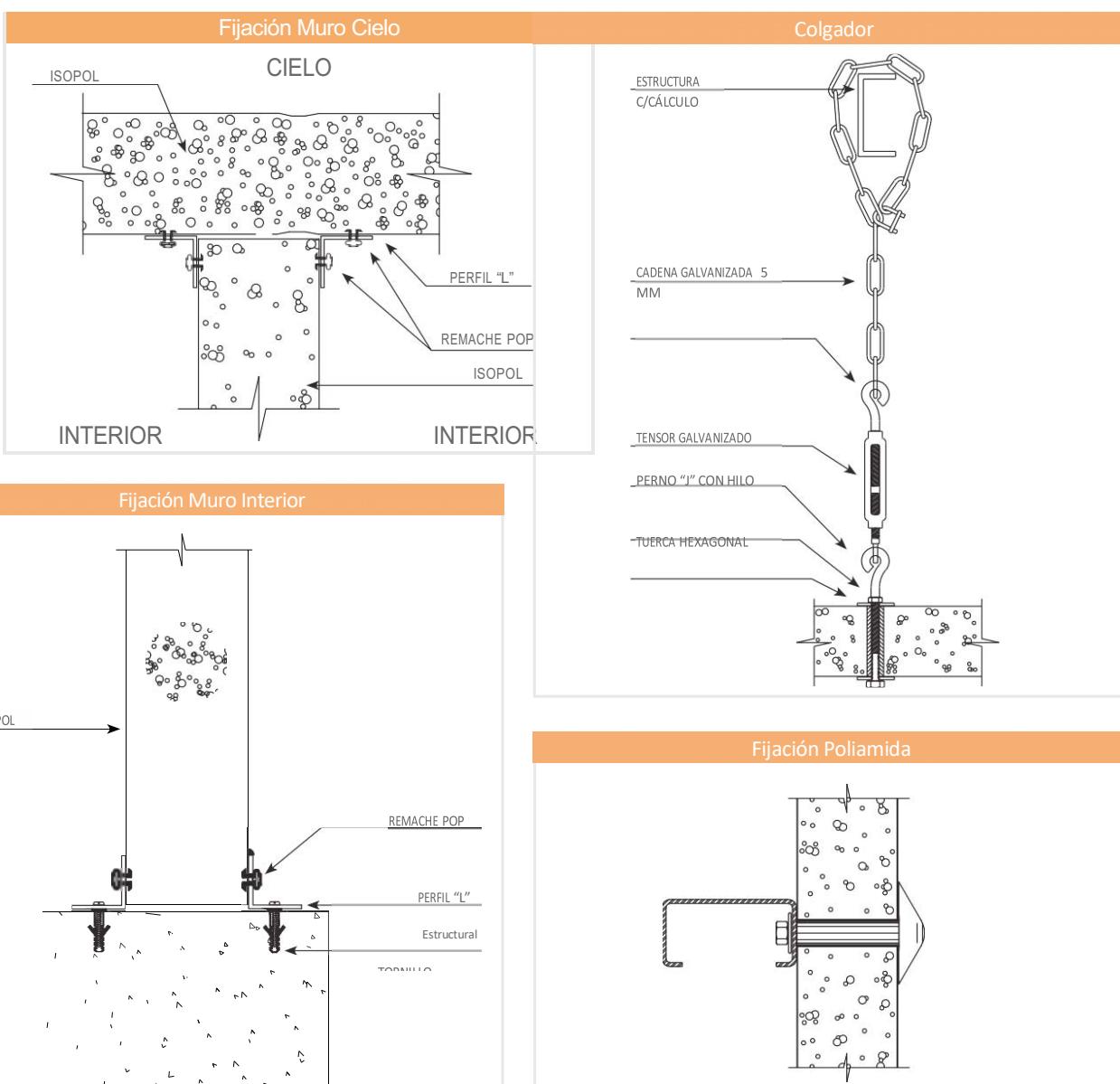


## Características Técnicas

Tecnología	Zincalum	Espesores (mm)	Acero	Adaptabilidad	Usos	
		0,5/0,5	0,5 mm	— Recto	Cubiertas Revestimientos Horizontal Falso Cielo	
		0,4/0,4	0,4 mm			

# Coberturas y Paneles Aislantes TUPEMESA®

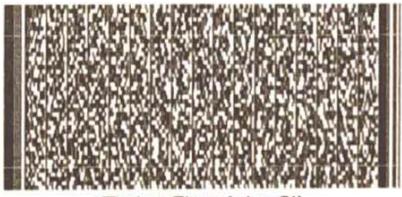
## Esquemas de Instalación



Propiedades Térmicas								
			Elementos Horizontales (Flujo Ascendente)			Elementos Verticales (Flujo Horizontal)		
			Transmitancia Térmica				Transmitancia Térmica	
Espesor (mm)	Peso (kg/m <sup>2</sup> )	Largo Máximo (m)	Resistencia Térmica <sup>(1)</sup> (m <sup>2</sup> K/W)	W/m <sup>2</sup> K	Kcal/m <sup>2</sup> °C	Resistencia Térmica (m <sup>2</sup> K/W)	W/m <sup>2</sup> K	Kcal/m <sup>2</sup> °C
50	9,1		1,442	0,693	0,597	1,472	0,679	0,584
75	9,6	12	2,093	0,478	0,411	2,123	0,471	0,405
100	10,1	12	2,744	0,364	0,314	2,774	0,360	0,310
150	11,1	12	4,046	0,247	0,213	4,076	0,245	0,211
200	12,1	12	5,348	0,187	0,161	5,378	0,186	0,160

## Anexo 4: Facturas de compra.

### 1. Compra de paneles Isopol

TIPO DE VENTA DEL GIRO		S.I.I. - REGIONAL CHILLAN								
SEÑOR(ES): SELEMAN DAVID HIZMERI TASSARA R.U.T.: [REDACTED]		Fecha Emision: 02 de Octubre del 2025								
GIRO: ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y										
DIRECCION: LAS CANOAS 699										
COMUNA CHILLAN VIEJO		CIUDAD: Chillán viejo								
CONTACTO:										
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO										
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor				
-	Panel cámara Isopol 100mm 2500x1170	12 Unid	51.500			618.000				
Forma de Pago: Crédito		<table border="1"><tr><td>MONTO NETO \$ 618.000</td></tr><tr><td>I.V.A. 19% \$ 117.420</td></tr><tr><td>IMPUESTO ADICIONAL \$ 0</td></tr><tr><td>TOTAL \$ 735.420</td></tr></table>					MONTO NETO \$ 618.000	I.V.A. 19% \$ 117.420	IMPUESTO ADICIONAL \$ 0	TOTAL \$ 735.420
MONTO NETO \$ 618.000										
I.V.A. 19% \$ 117.420										
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0										
TOTAL \$ 735.420										
										
Timbre Electrónico SII										
Res.99 de 2014 Verifique documento: <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>										

## 2. Compra de tornillos cincado 8X3"

### Documento Electrónico Recibido

SEÑOR(ES): DAVID HIZMERI TASSARA

R.U.T.:

GIRO: MADERA TRANSPORTE

DIRECCION: LAS CANOAS 755

COMUNA CHILLAN VIEJO

CIUDAD: CHILLAN VIEJO

Nº 3257846

S.I.I.

Fecha Emision: 02 de Octubre del 2025

CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
INT1-19875	TOR VOLC/MAD P/AGUDA CINCADO 8 X 3" CRS MF	10.000 UN	11,72			117.200
INT1-19874	TOR VOLC/MAD P/AGUDA CINCADO 8 X 2.1/2" CRS MF	10.000 UN	9,89			98.900

MONTO NETO\$ 216.100  
MONTO EXENTO\$ 0  
I.V.A. 19%\$ 41.059  
IMPUESTO ADICIONAL\$ 0

TOTAL\$ 257.159



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)